

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
.....
RECOLETA

REGIÓN :
METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
45
Fecha de Aprobación
14 ABR 2010
ROL S.I.I
5062-019

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 313/10 de fecha 04.02.10
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 313/10 de fecha 04.02.10
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Sólo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° de fecha de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 88,84 M2; EN 1 PISO, CLASIFICACIÓN C-4 (81,84 M2) Y E-4 (7,00 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59 ubicada en VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF ENRIQUE DONOSO N° 210 Lote N° 16 manzana 20 CALLE AVI NIÑA/PASAJE PEDRO DONOSO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
INMOBILIARIA E INVERSIONES DE LOS REYES LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUI
ROBERTO REYES ALDUNATE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUI
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUI
WALDO GONZÁLEZ POBLETE	

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la L.GUC. sobre responsabilidad de los funcionarios

RBM/lec_07/04/10


 CARLOS RIVERA SANCHEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PAGADO